




EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Avda. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Jueza, Secretaria a cargo del Dr. Héctor Osmar Fernández, ordena correr traslado del Incidente de Estimación de Honorarios contra el Sr. Sebastián Villalba, DNI N° 11.000.900 a quien se cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca, la conteste, oponga excepciones legítimas si las tuviere y ofrezca toda la prueba de que intente valerse, debiendo dentro de igual término constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en el juicio en caso de no comparecer la citada (cf. art. 340 del C.P.C.C.). en ljos autos caratulados: "AYALA SILVERIO C/ VILLALBA SEBASTIAN S/ ORDINARIO (REIVINDICACION) INCIDENTE DE VARIOS (ESTIMACIÓN DE HONORARIOS II) (FILIPIGH, JAVIER ANTONIO)" EXPTE N° (674/13). Publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y un diario de esta Provincia. -

Clorinda, 27 de Octubre del 2023


Dr. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ
Secretario
JUD. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL
CLORINDA